

Nuevas Regulaciones para el Cuidado de los Alumnos en la Escuela

A partir del 1 de Mayo del 2004, hay una nueva regulacion del estado. Esta regulacion requiere que nuestra escuela (o programa educacional a edad temprana) este preparado para implementar un plan de tratamiento de emergencia, llamado portocolo, a cualquier hora que un alumno o asma o una reaccion alergica del sistema (anafilaxis).

El protocolo requiere que se hable al 911 primero. Despues de que la llamada sea hecha, se le dara una inyeccion de Epi-Pen y despues albuterol se le dara atravez de un nebulizador. Un Epi-Pen es una inyeccion pequena, es un mecanismo de inyeccion automatic que se parece a un marcador. Es usado para dar epinephrine. Epinefrine es un medicamento que se usa para dar un rapido remedio, que mejora la funcion de los pulmones y la respiracion. Albuterol es otro medicamento que se usa para traer alivio a la repiracion (comunmente encontrado en dosis medidas en los inaladores). El nebulizador es una maquina que lezcla el albuterol con aire para proveer un rocio (aerosol) para la respiracion atravez de una mascarilla o una pieza para la boca.

Los pasos del protocolo estan designados para proveer un efectivo y rapido cuidado en orden de prevenir la muerte que ocurra debido a un ataque severo de asma o anafilaxis. Los miembros del personal han sido entrenados para que reconozcan los signos y los sintomas de una emergencia de tratamiento de vida "respiracion" y para administrar con propiedad los medicamentos. El protocolo es una orden medica que ha sido firmada por el Dr. Michael Hattahn. Si por alguna razon, usted no quiere que el alumno reciba el tratamiento de emergencia de via bajo el protocolo, usted debe llenar una forma escrita con su negariva a la escuela.

Si usted sabe que un alumno tiene asma o alguna alergia, es du **mucha importancia** que usted comjmunique esta informacion al personal de nuestra escuela. Usted puede hablar con la enfermera de la escuela o asistente de salud para que nos avise alguna de estas consdiciones. Para cada alumno que nosotros sepamos que tiene condiciones alergicas o asma, usted debe proveer a la escuela (1) documentacion medica escrita, (2) instrucciones, y (3) medicamentos recetados por un doctor. Este protocolo NO significa que su hijo con asma o una alergia severa no necesita que se le administren medicinas que sean de beneficio para el en la escuela! (por ejemplo, un inhalador para un alumno con asma o una epi-pen para un alumno con alergia al piquet de abeja). En el caso de que los alumnos experimenten un ataque de asma o una reaccion alergica sistematica, nosotros procederemos con la medicina especifica que usten nos indico en los documentos.

Si usted tiene alguna pregunta a comentario, acerca del protocolo o de la salud del alumno, por favor hable a nuestra enfermera escolar, Judi Neswick RN BSN, a cualquier telefono 494-2433 o 494-3061.

Hecho por Kristin Petersen, Consejo Legal, Departamento de Educacion de Nebraska.